

OFICIO NUM: SSE -003/2020

Enero 8, 2020

Mtro. Félix Romo Gasson

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Presente.-

Por medio del presente, me permito informarle que fue autorizado por el H. Congreso del Estado, el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2020, mediante Decreto núm. LXVI/APPEE/0638/2019 I P.O., publicado el sábado 28 de diciembre del 2019, el cual para mayor conocimiento puede acceder a las siguientes direcciones electrónicas:

http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/anexo/anexo_104-2018_pe_tomo_i.pdf

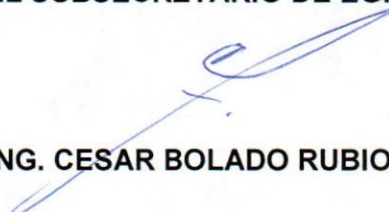
http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/anexo/anexo_104-2019_tomo_ii_pe.pdf

En base a lo anterior, y con el objetivo de que cada ente público cuente con los recursos autorizados e inicie con la ejecución del gasto, le solicito de la manera más atenta se de cabal cumplimiento a las reducciones y aplicaciones de los recursos autorizados a través de los Artículos Transitorios del mencionado Decreto, cabe señalar que dichas adecuaciones presupuestales tanto de metas - objetivos así como de los recursos deberán quedar impactadas a más tardar el 28 de febrero del 2020.

Es importante señalar que en caso de que el Ente Público, no realice las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Legislatura local, esta Secretaría aplicará los movimientos presupuestales.

En espera de su pronta respuesta y sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E,
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS


ING. CESAR BOLADO RUBIO

c.c. Lic. Claudia Margarita Madrid Barraza, Coordinadora Administrativa.

DARD*

OGW*

